

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 38 /25.

Asunción, 20 de enero del 2025.

Señor

Abg. Alberto Manchini, Jefe Interino

Departamento de Sumarios 3 de la Coordinación de Sumarios Administrativos

Dirección General de Asuntos Jurídicos Aduaneros de la GGA

Presente

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), se dirige atentamente al DEPARTAMENTO DE SUMARIOS 3 DE LA COORDINACIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ADUANEROS DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS, en ocasión de hacer referencia al Oficio N° 944-3/2024, en donde solicitó, en el marco del Expediente Sumarial G.G.A. N° 240000106871F - D.S.A. N° 496-3/2024 caratulado: “Cesar Darío Cáceres Páez s/ Supuestas Irregularidades que podrían constituir Faltas o Infracciones Aduaneras según Acta de Intervención N° 825/2024 de la Dirección General de Prevención y Represión del Contrabando y el Comercio Ilícito”, informar si los señores Cesar Darío Cáceres Páez, con RUC N° 915878-2, propietario del local comercial denominado “Frutería & Verdulería 3 Hermanos”, y Juan Carlos Ríos, con RUC N° 5193638-0, se encuentran registrados o habilitados para la comercialización o distribución de productos, aclarando fecha de inicio y fin de la vigencia, como también la copia autenticada de los permisos de importación de productos vegetales N°s 4805677 y 4816844.

Al respecto, se remite conforme a lo solicitado, copia autenticada de los informes generados por las áreas competentes del SENAVER, detallados a continuación:

- Memorando DTV N° 034/24, de fecha 05 de diciembre del 2025, del Departamento de Trazabilidad Vegetal la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica;
- Memorando DGT - U.R. N° 244/24, de fecha 07 de diciembre del 2024, de la Unidad de Registros, de la Dirección General Técnica;
- Memorando D.I.G. N° 096/24 de fecha 19 de diciembre del 2024, emitido por el Departamento de Inspección General dependiente de la Dirección de Operaciones – SENAVER; con sus respectivos adjuntos.

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), se dirige atentamente al DEPARTAMENTO DE SUMARIOS 3 DE LA COORDINACIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ADUANEROS DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS, con las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO EN FECHA 24/1/25

SIENDO LAS 12:55

FIRMA: CAMILA CHAMARRA

Asistente Administrativo

Coordinación de Sumarios Aduaneros

www.senave.gov.py

